

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de Mayo del dos mil catorce, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicada en Isaac Albeniz E3-28 y Gheroghe Enesco, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sra. Agata Catalina Cueva Casanova, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 80% del capital social; y,
- Srta. Alexandra Katherine Bedoya Cueva, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 20% del capital social;

Preside la sesión, la Sra. Agata Catalina Cueva Casanova, y actúa como Secretario Ad – Hoc la Srta. Cristina Janeth Tupiza Quisaguano.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2013**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

**1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2013**

Los Estados Financieros del año 2013 son presentados y aprobados por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Se presenta el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2013 y se aprueba por unanimidad.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que trata, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 12h30 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

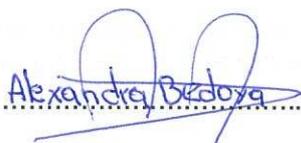
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



ALEXANDRA BEDOYA CUEVA  
PRESIDENTE



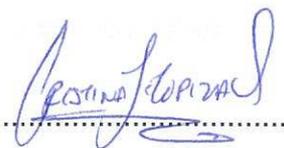
CATALINA CUEVA CASANOVA  
GERENTE GENERAL



ALEXANDRA BEDOYA CUEVA  
ACCIONISTA



CATALINA CUEVA CASANOVA  
ACCIONISTA



CRISTINA JANETH TUPIZA QUISAGUANO  
SECRETARIO AD HOC